Análisis del Entorno Político Nacional

Al 18 de mayo de 2020

Phillip Chicola Director del Área Política de Fundación Libertad y Desarrollo



Análisis del Entorno Politico Nacional



Situación de Guatemala frente a la crisis

Fortalezas

- Macroeconomía sólida; altas reservas internacionales y mayor capacidad de endeudamiento público.
- Presidente con altos índices de aprobación (85%) al inicio de crisis.
- Gabinete de Gobierno con presencia importante de actores vinculados al sector empresarial (sobre todo en las áreas de economía, energía y minas y agricultura)

Sistema de salud más débil de América Latina (1.1% de inversion sobre PIB; 0.6 camas por 100,000 habitantes)

Debilidades

- 73% de población en la informalidad.
- Debilidad en gestión pública procesos burocráticos son lentos para atender emergencias nacionales.
- Corrupción administrativa limita eficiencia de Gobierno
- Debilidad de Gobierno central de ejercer control efectivo sobre todo el territorio del país.

- Crisis genera oportunidad para reformas estructurales en materia de política pública y económica:
 - ✓ Empleo a tiempo parcial
 - ✓ Reactivación de industria minera
 - ✓ Reforma al Sistema de salud pública y seguridad social
 - ✓ Incentivos fiscales
- Oportunidad para el empoderamiento de Gobierno, tanto a nivel Ejecutivo como en su relación con el Congreso.

- El impacto del desempleo en Estados Unidos. Escenario de reducción sostenida de remesas acarrea un enorme riesgo económico y de estabilidad social.
- Creciente descontento con políticas públicas.
- Crecimiento del autoritarismo de Estado
- Crisis económicas y sociales han precedido grandes movilizaciones sociales o han sentado la base para movimientos politicos de corte populista.

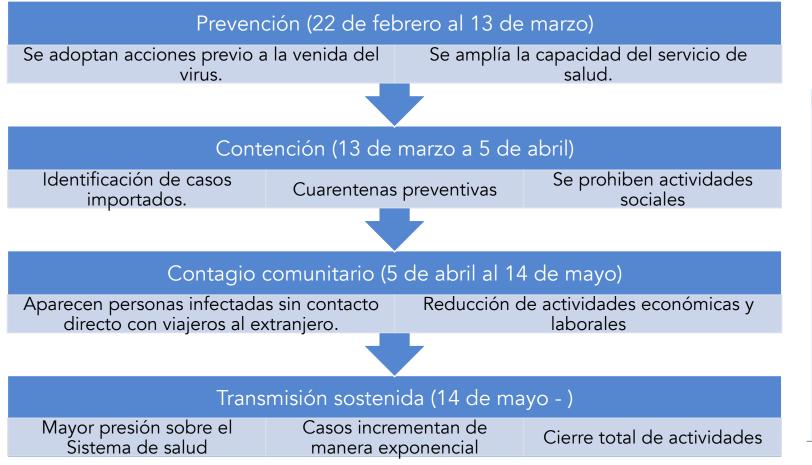
Amenazas



Evolución de la pandemia Covid-19 en Guatemala



El modelo epidemiológico del Ministerio de Salud

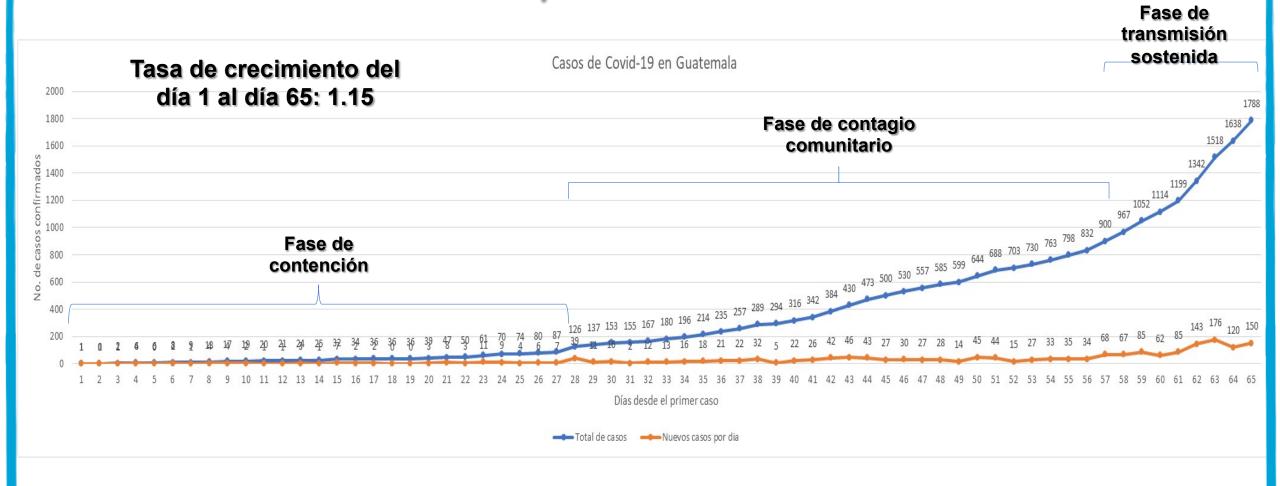


Cuadro 1
Guatemala: Sistema de Salud Pública.
Personal, hospitales y equipos específicos
para enfrentar la crisis del COVID-19

para entrentar la crisis del COVID-19			
Recurso	Disponibilidad		
Recurso Humano			
Médicos	6,920		
Enfermeras profesionales	4,730		
Auxiliares de enfermería	32,770		
Técnicos de enfermería	2,967		
Facilitadores comunitarios	795		
Vigilantes de salud	164		
Hospitales			
Nacionales de Referencia	2		
Regionales	6		
Departamentales	15		
Especializados	8		
Distritales	15		
Total	46		
Equipos específicos disponi	Equipos específicos disponibles		
Camas	443		
Ventiladores de respiración asistida	50		

Fuente: Conferencia de prensa, Ministro de Salud, 22 de febrero. Datos propios sobre fechas de contagio.

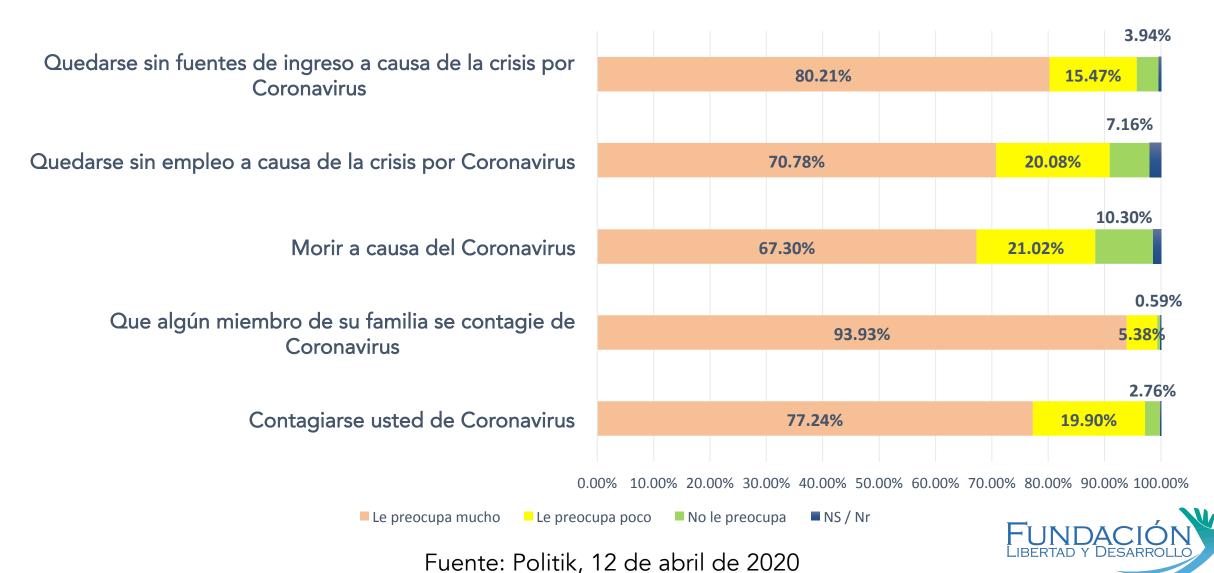
Evolución de la pandemia en Guatemala



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Salud de Guatemala



Para cada una de las siguientes frases, podría indicar si le preocupa mucho, si le preocupa poco o si no le preocupa nada



Medidas sanitarias implementadas por el Gobierno de Guatemala



Evolución de las medidas sanitarias

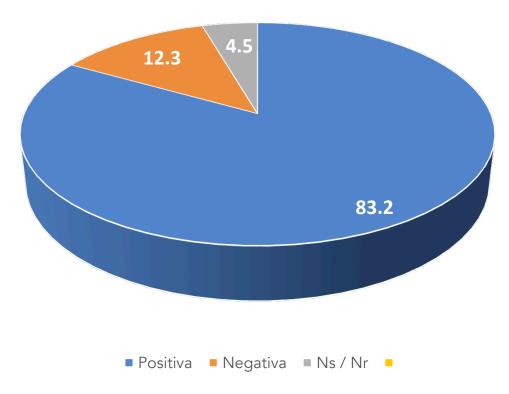
Fecha	No de casos	Medida Medida	Tipo de medida
6/03	0	Estado de Calamidad Control migratorio.	Prevención
13/03	1	Prohibición de eventos sociales, deportivos y religiosos. Suspensión de clases	Mitigación
16/03	6	Suspensión comercial y laboral. Suspensión de transporte público. Cierre de fronteras.	Supresión
21/03	17	Toque de queda (16:00 a 4:00 horas).	Ampliación supresión
03/04	50	Ley Seca. Restricción de movilidad interdepartamental	Ampliación supresión
12/04	155	Restricción de movilidad para mayores de 60 años. Obligación de uso de mascarillas y distanciamiento social	Mitigación
19/04	289	Reducción del Toque de Queda (18:00 a 4:00 horas). Se levanta restricción de movilidad interdepartamental en 19 deptos.	Reducción supresión
4/05	730	Se permite apertura de "Plazas Comerciales"	Reducción supresión
14/05	1518	Cierre "total" del país por tres días.	Supresión total
18/05		Cierre del país salvo actividades exentas. Modificación toque de queda (17:00 a 4:00 horas).	Reducción supresión total



Evolución de la aprobación gubernamental

27 de marzo

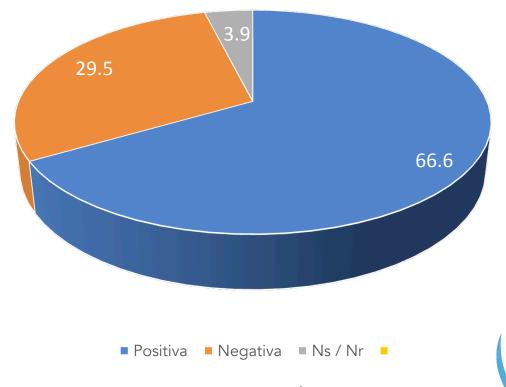
¿Cómo evalúa la respuesta del Gobierno ante la pandemia?



Fuente: ProDatos: 27 de marzo 2020.

13 de mayo

¿Cómo evalúa la respuesta del Gobierno ante la pandemia?



Fuente: ProDatos: 13 de mayo 2020.

¿Qué medidas se han implementado en América Latina?

Mitigación



- Medidas desde 19 de marzo
- Distanciamiento social
- No se suspenden labores
- Reuniones permitidas
- Suspensión de clases



- Medidas desde 19 de marzo
- Distanciamiento social
- No se suspenden labores
- Reuniones permitidas



- Medidas desde 13 de marzo
- No se suspenden labores
- Reuniones prohibidas
- Se cancelan clases



- Medidas desde 25 de marzo
- Cierre regional
- No se suspenden labores

Supresión gradual



Mitigación: 12 de marzo Suspensión laboral: 28 marzo

Toque de queda: 3 de abril



- Mitigación: 8 de marzo
- Suspensión clases: 15 de marzo
- Cierre de vuelos: 22 de marzo



- Mitigación: 15 de marzo
- Suspensión laboral: 3 de abril



- Mitigación: 16 de marzo
- Suspensión laboral: 27 marzo



Medidas migratorias: 3 de marzo Suspensión voluntaria: 22 marzo



15 de marzo

Supresión desde temprano



- Mitigación: 13 de marzo
- Suspensión laboral: 16 marzo
- Toque de queda: 22 de marzo



- Suspensión de eventos: 12 marzo
- Suspensión laboral: 17 de marzo
- Toque de queda 17 de marzo



- Suspensión laboral: 16 de marzo
- marzo
 Toque de queda: 20 de marzo
- Suspensión de eventos: 15 marzo
- Suspensión laboral: 24 de marzo
- Toque de queda: 24 de marzo
 - Suspensión laboral 20 marzo



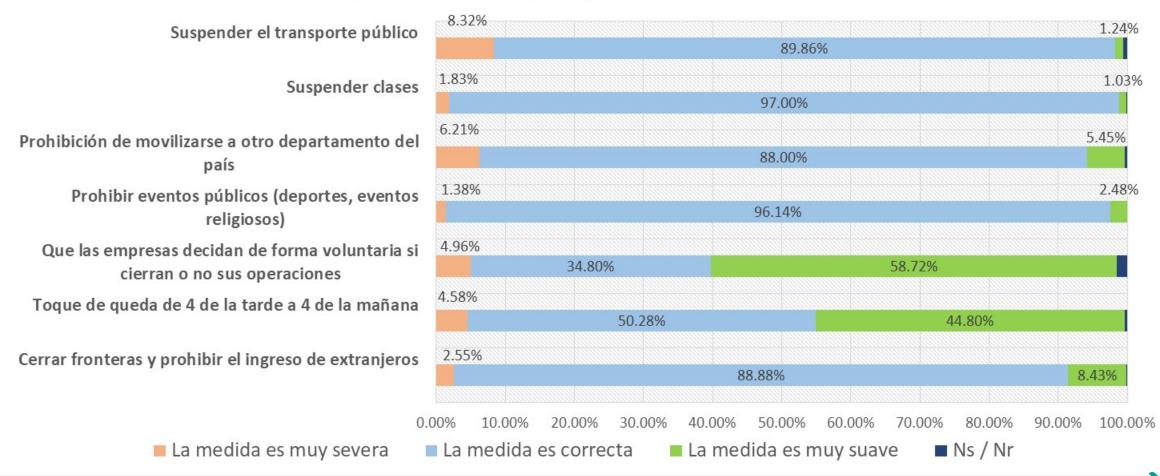
Cuarentena total: 21 de marzo



Cuarentena nacional 20 marzo

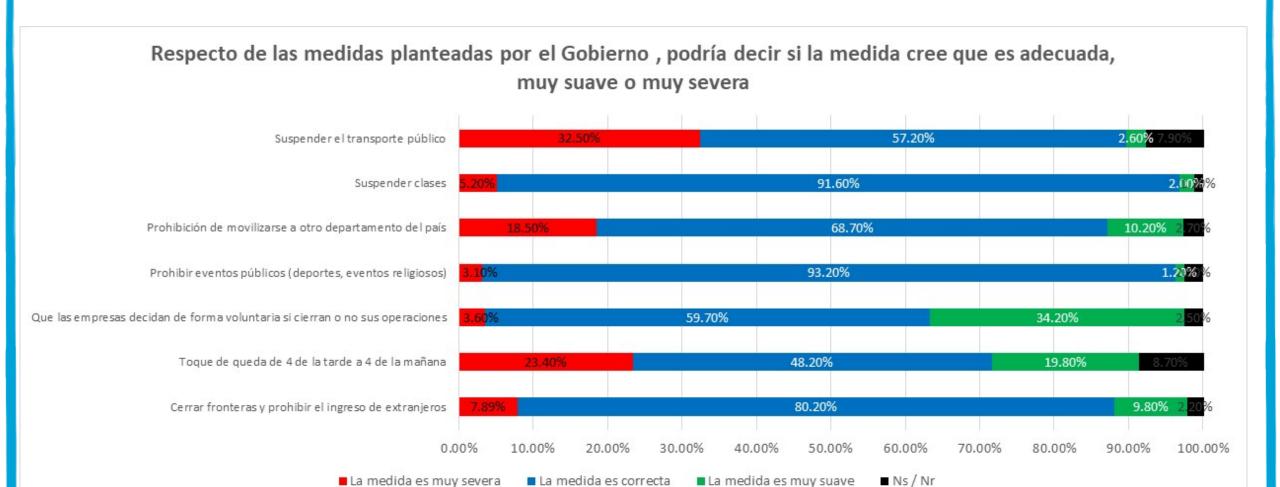


Respecto de las medidas planteadas por el Gobierno, podría decir si la medida cree que es adecuada, muy suave o muy severa



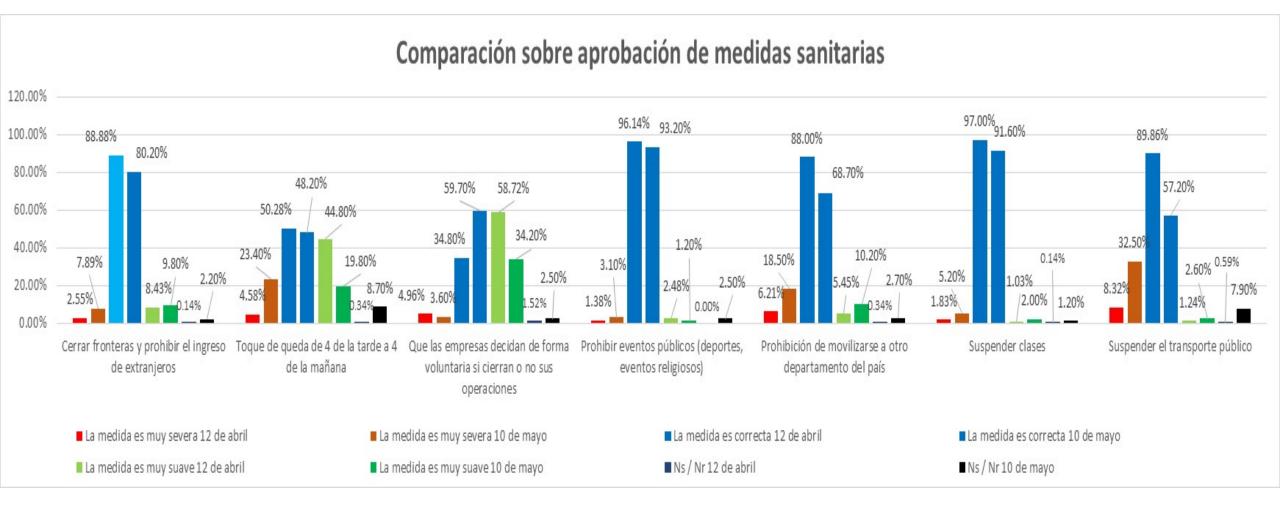
Fuente: Fundación Libertad y Desarrollo, 12 de abril de 2020





Fuente: Politik, 10 de mayo de 2020





Fuente: Elaboración propia con datos de Fundación Libertad y Desarrollo 12 de abril y Politik, 10 de mayo de 2020

Medidas legislativas y propuestas de política pública



Medidas por parte de instituciones autónomas

Institución	Medida aplicada	Tipo de medida
Junta Monetaria	Reducción tasa de interés líder a 2.00%.	Política monetaria
Junta Monetaria	 Medidas temporales de 180 días calendario en cuanto a revision de tasas de interés y plazos, otorgar esperas o diferimientos de pago 	Política crediticia
IGSS	 Diferimiento de cuota patronal para trimestre marzo-abril-mayo sin intereses, mora ni gastos administrativos. Diferentes opciones de pago 	Incentivo económico
IRTRA	 Diferir por tres meses el pago de la contribución para la recreación, con aplicación a partir de marzo. 	Incentivo económico
INTECAP	Diferir el pago de la cuota patronal correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo.	Incentivo económico
SAT	 Se declaran inhábiles para la SAT, los días del 24 de marzo al 14 de abril. Evaluación de declaración de días inhábiles del 15 al 22 de mayo. Evaluación de medidas internas para reconocer el diferimiento del pago de ISO 	Fiscales

Medidas legislativas

Medida aplicada	Tipo de medida	Ejecución
 Establecimiento del "Fondo Bono Familia" por Q6,000 millones. Transferencia hasta por un monto de Q.1,000 para los más necesitados. Personas que consuman menos de 200kw/h de energía eléctrica mensual. 	Incentivo económico	Ministerio de Desarrollo 2% de ejecución
 Transferencia a familias y ancianos vulnerables (Q700 millones) Transferencia monetaria hasta por un monto de Q.1,000 para personas que trabajan en la informalidad, desempleados o mayores de 65 años. 	Incentivo económico	Ministerio de Trabajo 5 % de ejecución
 Establecimiento del "Fondo para la protección del empleo" por Q2,000 millones. Transferencia de Q75 diarios a trabajadores cuyos contratos sean debidamente suspendidos con autorización del Ministerio de Trabajo. 	Incentivo económico	Ministerio de Trabajo 4% de ejecución
 Establecimiento del "Fondo de crédito de capital de trabajo" por Q3,000 millones. Crédito Hipotecario Nacional otorgue créditos blandos por un monto máximo de Q250,000 para empresas que puedan necesitarlo en esta crisis. 	Incentivo económico	MINECO



Medidas legislativas

Medida aplicada	Tipo de medida	Ejecución
 Decreto 15-2020: Ley de medidas adicionales de protección: Prohíbe a los prestadores de servicios básicos (agua, energía eléctrica y telefonía) dos cosas: 1) suspender el servicio por impago y 2) cobrar multa, mora, intereses u otra penalización por el retardo en el pago. Las cuotas que no paguen los usuarios se deben prorratear en 12 pagos Llama a crear un fondo para financiar a prestadores de agua potable, cableros y entidades educativas (no se aprobó un monto específico). Permite a las empresas proveedoras de agua potable y cable solicitar acogerse a la solicitud de créditos blandos del Ministerio de Economía y del CHN. Deja fuera del beneficio a las distribuidoras de energía y a las telefonías. Se prohíbe a los prestadores de servicios educativos suspender la inscripción de estudiantes por impago, ni cobrar multas o intereses durante Estado de Calamidad. 	Política social	En disputa legal

- Decreto aprobado por el Congreso de la República el 3 de abril de 2020.
- Vetado por el Presidente Giammattei el 27 de abril, argumentando vicios de inconstitucionalidad y errores de fondo.
- Congreso sobresee el veto presidencial el 29 de abril.
- Debate jurídico si Congreso debía solicitar opinión consultiva a la Corte de Constitucionalidad previo a sobreseer veto.
- 14 amparos presentados argumentando vicio de procedimiento legislativo.
- Pendiente de resolverse por la Corte de Constitucionalidad.

De las siguientes medidas para atender la crisis económica, me podría decir si estaría muy de acuerdo, de acuerdo, en contra o muy en contra con la medida.

Permitirle a las empresas pagar el Bono-14 de los trabajadores en 3 pagos.

Permitirle a las empresas hacer acuerdo con los trabajadores para suspenderlos o no pagarles todo su salario mientras dure la crisis

Que se perdone a las empresas el pago de IGSS, Intecap, IRTRA mientras dure la crisis

Que el Gobierno le dé créditos a las empresas para salir de la crisis

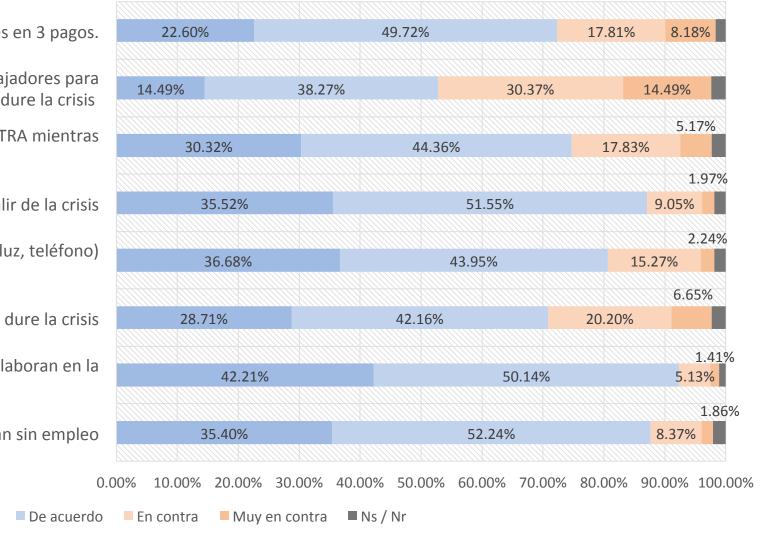
Que se perdone a las personas pagar servicios públicos (agua, luz, teléfono) mientras dure la crisis

Que se perdone el pago de impuestos a las empresas mientras dure la crisis

Que el Gobierno entregue dinero o alimentos a personas que laboran en la informalidad o que no tienen empleo fijo

Que el Gobierno entregue dinero a personas que se quedan sin empleo

Muy de acuerdo







Propuestas legislativas de interés

 30% ISR a utilidades anuales superiores a Q5,000,000.00 10% ISR a ingresos mensuales a Q60,000.00 en régimen simplificado 10% ISR a rentas del trabajo por encima de Q600,000.00 anuales. Diferimiento del pago de impuestos hasta que termine Estado de Excepción. Aministia fiscal Bancos deberán poner en marcha un plan de apoyo que contemple la reducción de tasas de interés, reducción de cuotas, exoneració de cargos administrativos e intereses moratorios, aplicable a creditos hipotecarios, tarjetas de credito Trabajo a tiempo parcial Busca incentivar que el sistema bancario otorgue créditos hipotecarios para vivienda a una tasa de interés preferencial para Vivienda Busca incentivos fiscales al ISR. Bancos deberán poner en marcha un plan de apoyo que contemple la reducción de tasas de interés, reducción de cuotas, exoneració de cargos administrativos e intereses moratorios, aplicable a creditos hipotecarios, tarjetas de creditos hipotecarios para vivienda a una tasa de interés preferencial mediante incentivos fiscales al ISR. Busca incentivar que el sistema bancario otorgue créditos hipotecarios para vivienda Busca incentivar que el sistema bancario otorgue créditos mediante incentivos fiscales al ISR. Busca incentivar que el sistema bancario otorgue créditos mediante incentivos fiscales al ISR. Busca incentivar que el sistema bancario otorgue créditos mediante incentivos fiscales al ISR. Busca incentivar que el sistema bancario otorgue créditos mediante incentivos fiscales al ISR. Busca incentivar que el sistema bancario otorgue créditos mediante incentivos fiscales al ISR. Busca incentivar que el sistema bancario otorgue créditos mediante incentivos fiscales al ISR. Busca incentivar que el	Propuesta	Contenido	Ponente	Posibilidad de ser aprobada
de Excepción. • Aministía fiscal • Bancos deberán poner en marcha un plan de apoyo que contemple la reducción de tasas de interés, reducción de solidaridad Trabajo a tiempo parcial Tasa de interés preferencial para Vivienda de Excepción. • Aministía fiscal • Bancos deberán poner en marcha un plan de apoyo que contemple la reducción de tasas de interés, reducción de cuotas, exoneració de cargos administrativos e intereses moratorios, aplicable a creditos hipotecarios, tarjetas de credito • Iniciativa ha sido enviada a Comisión de Finanzas. El ponente es un partido que forma parte de la alianza "mayoritaria" en el Legislativo. Alta Cuenta con dictamen desde 2018. Respaldo de sector privado Alta Cuenta con dictamen desde 2018. Respaldo de sector privado Alta Cuenta con dictamen desde 2018. Respaldo de sector privado		 10% ISR a ingresos mensuales a Q60,000.00 en régimen simplificado 10% ISR a rentas del trabajo por encima de Q600,000.00 		No ha sido conocida por el pleno. No ha sido enviada a Comisión
tiempo parcial tiempo parcial, trabajo a distancia y teletrabajo. Tasa de interés preferencial para Vivienda tiempo parcial, trabajo a distancia y teletrabajo. 2017 Cuenta con dictamen desde 2018. Respaldo de sector privado Gobierno 2017 Cuenta con dictamen desde 2018. Respaldo de sector privado Alta Cuenta con dictamen desde 2018. Respaldo de sector privado Alta Cuenta con dictamen desde 2018. Respaldo de sector privado	temporales de	 de Excepción. Aministía fiscal Bancos deberán poner en marcha un plan de apoyo que contemple la reducción de tasas de interés, reducción de cuotas, exoneració de cargos administrativos e intereses moratorios, aplicable a creditos hipotecarios, tarjetas de 	VIVA	Iniciativa ha sido enviada a Comisión de Finanzas. El ponente es un partido que forma parte de
interés hipotecarios para vivienda a una tasa de interés preferencial preferencial mediante incentivos fiscales al ISR. para Vivienda hipotecarios para vivienda a una tasa de interés preferencial 2017 Cuenta con dictamen desde 2018. FUNDESA Respaldo de sector privado	•			Cuenta con dictamen desde 2018.
	interés preferencial	hipotecarios para vivienda a una tasa de interés preferencial	2017	Cuenta con dictamen desde 2018.

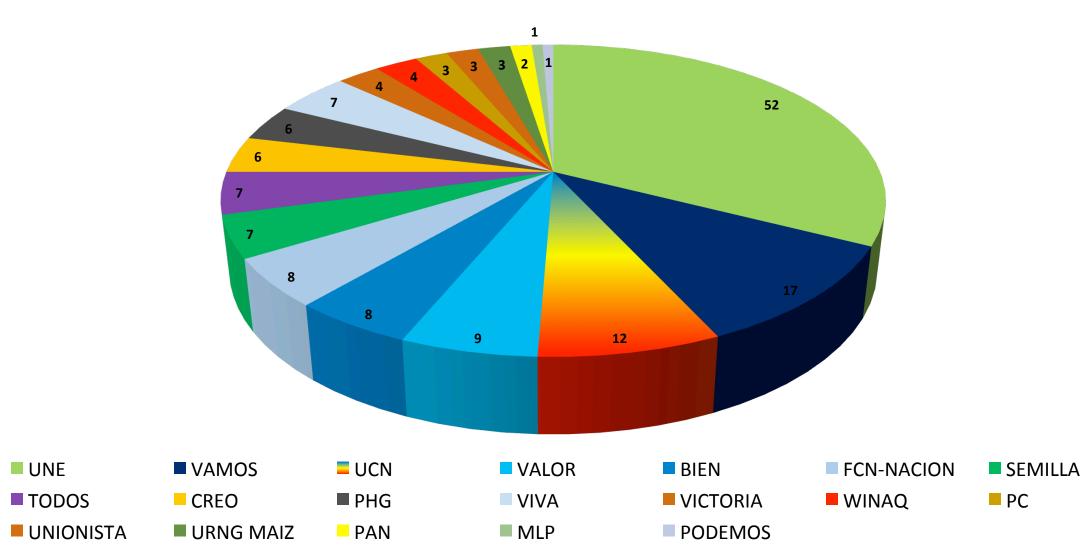
Escenario Legislativo

- Congreso en receso parlamentario (15 de mayo al 1 de agosto).
- 2 sesiones extraordinarias mensuales programadas para junio y julio.
- Sesiones estarán encaminadas a prorrogar el Estado de Calamidad.
- Es posible pensar que se incluyan temas sustantivos.

- Fragmentación legislativa superada por contexto inmediato de la crisis.
- Alianza "temporal" entre partidos pro-gobierno, oposición y bisagra progresista para aprobar medidas encaminadas a paliar la crisis de Covid-19.
- Alianza temporal únicamente puede verse afectada por conflictos sobre la fiscalización de los fondos de la emergencia.



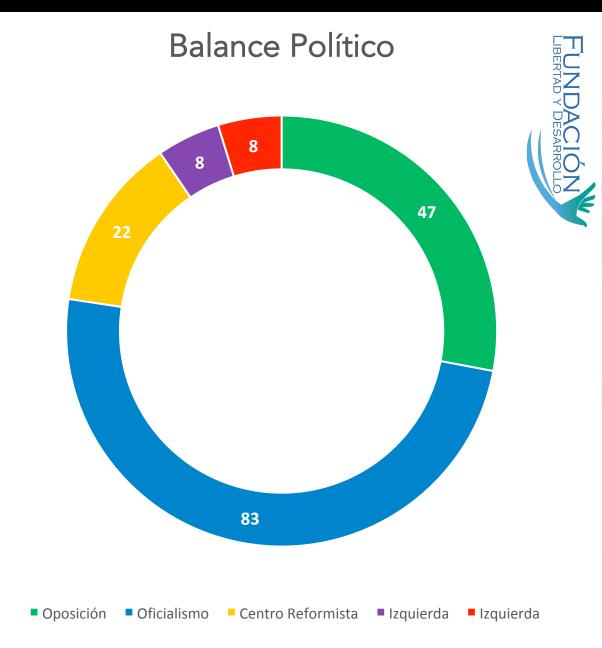
Integración del Congreso de Guatemala (2020-2023)





Balance de Fuerzas

•	Alianza mayoritaria (pro-gobierno):		83
	 Vamos 	17	
	UCNValor	12 9	
	FCN-Nación	9 8 7 7 6 3 4 1	
	 TODOS 	7	
	• VIVA	7	
	Partido Humanista (PHG)Unionista	9	
	BIEN	3	
	 Victoria 	4	
	• PAN	1	
	PodemosDisidentes UNE	5	
	Disidentes one	J	
•	Oposición:		47
•	Oposición: • UNE	47	47
•	• UNE	47	47 22
•	• UNE Bisagra "Reformistas": • Semilla	7	
•	• UNE Bisagra "Reformistas": • Semilla • CREO	7	
•	 • UNE Bisagra "Reformistas": • Semilla • CREO • Disidentes BIEN 	7	
•	• UNE Bisagra "Reformistas": • Semilla • CREO		
•	 • UNE Bisagra "Reformistas": Semilla CREO Disidentes BIEN Prosperidad Ciudadana (PC) Disidentes PAN 	7	22
•	 • UNE Bisagra "Reformistas": Semilla CREO Disidentes BIEN Prosperidad Ciudadana (PC) Disidentes PAN Izquierda: 	7 6 5 3 1	
•	 • UNE Bisagra "Reformistas": Semilla CREO Disidentes BIEN Prosperidad Ciudadana (PC) Disidentes PAN Izquierda: 	7 6 5 3 1	22
•	 • UNE Bisagra "Reformistas": Semilla CREO Disidentes BIEN Prosperidad Ciudadana (PC) Disidentes PAN 	7	22



Análisis prospectivo y escenarios



Efecto # 1: Descontento y manifestaciones sociales contra las últimas medidas de Gobierno



"Giammattei que el #Covid_19 no sea pretexto para más endeudamiento, urge beneficiar a quien lo necesita y no al clientelismo politiquero". Manifestación del #1DeMayo Nelton Rivera





Pueblo K'iche de San Francisco El Alto obligó a la fuerza antimotines de la @PNCdeGuatemala a retirase del pueblo, las bombas lacrimogenas lanzadas indignó a la población. Fotos Transmisiones San Francisco El Alto. #Totonicapán







Pobladores realizan manifestación en dos puntos de la ruta CA-1 Occidente en pleno Toque de Queda en Los Encuentros.

Dicen estar molestos por las disposiciones de restricción del Presidente Alejandro Giammattei.

Información: Radio Progreso, Kevin Andrino.



CUANDO EL GOBIERNO TE PUEDE PROHIBIR MORIR ACOMPAÑADO DE LOS TUYOS – TE ESTA QUITANDO TU BIEN MÁS PRECIADO. TU LIBERTAD!



CACIF SE PRONUNCIA ANTE MEDIDAS ADOPTADAS POR GIAMMATTEI

"Si el efecto era contener la enfermedad, pasará lo contrario", dijo Nils Leporowski, presidente de la gremial de empresarios. Luego de que el presidente anunciará intempestivamente la noche del jueves las nuevas medidas.



Se dice q la crisis derrota a los perdedores...pero inspira a los ganadores!! Sin embargo aquí no hay ganadores!! Debemos retomar el rumbo!! Vamos para el lugar equivocado cerrando cada vez más la economía!!!

2:24 p. m. · 15 may. 2020 · Twitter for iPhone



Efecto # 2: Ingobernabilidad local – alcaldes y autoridades locales desafían a Gobierno central o toman medidas "de hecho"



Ayer las Autoridades Indígenas de Sololá, ordena el cierre de Pollo Campero y su servicio a domicilio, también para otras empresas y distribuidores, piden al Gobierno que sus decisiones sea para todos con igualdad #MedidasDeHecho #Covid_19

Via Conectados con Cunen





#CoronavirusGt Neto Bran reclama a Giammattei: "No juegue con la gente"

El alcalde de Mixco reclamó al presidente y calificó de apresurada el toque de queda total.

Esto comentó en redes sociales:

bit.ly/2X2uNzB





Cocode de Villa ALBORADA en #Amatitlan. Denuncia a tiendas que a esta hora están abiertas despachando toda clase de productos. Y a vecinos que no respetan el Toque de Queda. Vea las imágenes:





15:43

58 % 👺



Transmisiones San Francisco El Alto

7 h · 🕙

lotonicapan

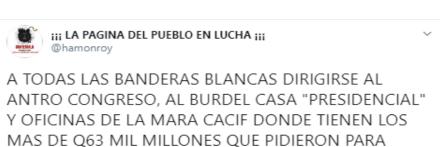
Paso bloqueado San Francisco El Alto y Momostenango Km. 190 hasta 210. Buscar vías alternas. Manifestantes indican que hoy se unen todas las comunidades





Efecto # 3: Agudización del discurso de "lucha de clases"





ANTRO CONGRESO, AL BURDEL CASA "PRESIDENCIAL"
Y OFICINAS DE LA MARA CACIF DONDE TIENEN LOS
MAS DE Q63 MIL MILLONES QUE PIDIERON PARA
AYUDA AL PUEBLO Y NO A LA MARA
CACIF..QUEREMOS LOS BONOS DE Q2MIL PARA CADA
AMA DE CASA..









Escenarios

• Escenario # 1 – el monitor cardiaco (altos y bajos en):

- Gobierno adopta una política de medidas estacionales (reabrir en períodos de bajo contagio, cerrar en períodos de alto contagio).
- La incertidumbre y falta de previsibilidad de las acciones de Gobierno generan "shocks" negativos sobre la actividad económica y tensión social.

• Escenario # 2 – privilegiando la salud a costa de la economía (modelo Austriaco):

- Gobierno y sus asesores en materia epidemiológica identifican que el riesgo de colapso del Sistema de salud es demasiado alto.
- Mantienen medidas agresivas de cierre de actividades económicas, limitación de interacción social y toque de queda hasta que la curva de contagios muestre una tendencia a la baja.
- La ineficiencia administrativa del Estado limita el flujo de los programas de ayuda económica, tanto a empresas como a personas en lo individual.
- Se arrecia el escenario de conflictividad social derivado de la compleja situación económica.
- Cualquier proceso de reapertura se da hasta que la curva de contagios entre en proceso descendente (se espera en julio)

Escenario # 3 – medidas sanitarias más laxas :

- Gobierno percibe la creciente tension social por el impacto económico de las medidas de mitigación.
- Decide iniciar proceso de apertura controlada, pero que naturalmente conlleva un aumento en el número de casos.
- Aumentos de casos provoca tensión en el sistema de salud, que se ve al borde del colapso.